Desafíos del gobierno abierto subnacional en el sistema federal argentino

Challenges from open government at the subnational level in Argentina's federal system

Juan Marenghini
Licenciado en Ciencia Política.
Facultad de Derecho y Ciencia Política,
Universidad Abierta Interamericana,
Rosario
juan_marenghini@hotmail.com

Fecha de recepción:
3.4.26

Fecha de aceptación:
14.8.26

Resumen

El presente trabajo analiza la situación de los municipios argentinos ante la implementación de la agenda de gobierno abierto, explorando cómo el diseño federal establece condicionantes que afectan su desarrollo e inician una concatenación de limitantes. A través de un enfoque comparado con experiencias de Brasil y México, se propone una lectura regional sobre las restricciones fiscales, institucionales y políticas que afectan la escalabilidad de la apertura gubernamental. El estudio argumenta que la fragmentación de las capacidades estatales y la asimetría en la autonomía financiera de los gobiernos locales impiden que el gobierno abierto se consolide como una práctica extendida. Se concluye que, más allá de ser una herramienta de modernización, la apertura institucional es una respuesta concreta ante la creciente desafección política y una oportunidad para fortalecer la legitimidad de las instituciones democráticas en contextos de baja confianza ciudadana. Para que esta agenda sea sostenible, se recomienda la importancia de institucionalizar las prácticas más allá de los ciclos de gestión y diseñar marcos legales que garanticen una autonomía financiera efectiva.

Palabras clave: Gobierno abierto - federalismo - municipios - capacidades estatales Argentina

Abstract

This paper analyzes the situation of Argentine municipalities regarding the implementation of the open government agenda, exploring how the federal design establishes constraints that affect its development and trigger a concatenation of limitations. Through a comparative approach to experiences from Brazil and Mexico, a regional reading is proposed on the fiscal, institutional, and political restrictions that affect the scalability of governmental openness. The study argues that the fragmentation of state capabilities and the asymmetry in the financial autonomy of local governments prevent opening the government to evolve to a widespread practice. It concludes that, beyond being a modernization tool, institutional openness is a concrete response to growing political disaffection and an opportunity to strengthen the legitimacy of democratic institutions in contexts of low citizen trust. For this agenda to be sustainable, it is recommended to institutionalize practices beyond management cycles and design legal frameworks that guarantee effective financial autonomy.

Keywords: *Open government - federalism - municipalities state capabilities - Argentina*

Introducción

En las últimas décadas, el paradigma del *gobierno abierto* ha adquirido un lugar central en las agendas de modernización del Estado y fortalecimiento democrático, tanto en el plano nacional como en el subnacional. Impulsado por organizaciones multilaterales como la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership [OGP] 2011), por redes de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, el gobierno abierto se plantea como una estrategia para mejorar la calidad democrática, fortalecer la confianza ciudadana e incrementar la legitimidad institucional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] 2018). A diferencia de otros modelos de reforma estatal centrados en eficiencia administrativa, este enfoque introduce una dimensión deliberativa y participativa, que redefine las relaciones entre Estado y ciudadanía.

Si bien el gobierno abierto suele enunciarse desde los niveles nacionales, su implementación efectiva depende, en gran medida, de los gobiernos locales. La escala municipal representa el nivel más próximo de gestión pública, donde las políticas adquieren forma tangible para la ciudadanía. Como ha señalado Galarraga Gortázar (2025), en América Latina y el Caribe más de la mitad de la población vive a más de 500 kilómetros de la capital nacional, lo que convierte a los municipios en el rostro cotidiano del Estado. Esta proximidad refuerza su potencial estratégico para promover procesos de apertura institucional y mejora democrática.

En Argentina, sin embargo, el desarrollo de políticas de gobierno abierto en el plano municipal ha sido desigual, fragmentado y con resultados dispares. Si bien existen experiencias, la disponibilidad de plataformas digitales, la publicación de datos fiscales, la institucionalización de mecanismos de participación o la planificación estratégica con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) varía ampliamente entre jurisdicciones. Esta heterogeneidad no puede explicarse únicamente por la voluntad política o las capacidades técnicas de cada municipio, sino que está mediada por desigualdades estructurales en las capacidades estatales locales, íntimamente ligadas al diseño federal del país, que opera como barrera de acceso a agendas de innovación y apertura.

El modelo federal argentino se caracteriza por una descentralización política y administrativa asimétrica, donde la autonomía formal de los municipios es limitada o inexistente en buena parte del territorio. Aunque el artículo 123 de la Constitución Nacional de 1994 consagra la autonomía institucional, política, administrativa y financiera de los municipios, dicha autonomía se encuentra subordinada a la interpretación que cada provincia haga del mandato constitucional (Capdevila 2014, Goñi 2020). En varias provincias, como Santa Fe, Buenos Aires y Mendoza, las constituciones locales no reconocen aun la facultad de dictar cartas orgánicas municipales plenamente autonómicas, ni garantizan un financiamiento propio suficiente para asegurar la gestión local efectiva. En ese sentido, la autonomía municipal argentina, aunque reconocida formalmente, ha sido implementada de manera parcial y asimétrica.

Este artículo propone analizar la agenda de gobierno abierto en municipios argentinos, con foco en cómo el federalismo vigente configura restricciones estructurales que se encadenan entre sí generando una serie de efectos regresivos. A este proceso lo denominamos *concatenación de limitantes:* una categoría conceptual que describe la superposición de restricciones estructurales y fiscales que actúan como barrera de acceso a las agendas de innovación y apertura institucional, propias del diseño federal, abonadas luego por las limitaciones financieras y en última instancia por la falta de voluntad política. Es la concatenación de limitantes la que nos permite entender por qué las iniciativas exitosas de gobierno abierto no son replicables a gran escala y porque las disparidades en la gestión pública se mantienen, incluso en contextos de creciente innovación.

A partir de una presentación conceptual critica, la revisión de indicadores de transparencia y participación con entrecruzamientos poco explorados, y el contraste de experiencias con otros contextos latinoamericanos, se busca indagar en qué medida el modelo de descentralización impide o habilita políticas de apertura institucional sostenibles.

El texto se organiza en cinco secciones analíticas. Continúa a esta introducción una presentación del marco conceptual sobre gobierno abierto, y capacidades estatales. La tercera sección examina el federalismo argentino como factor estructural limitante. La cuarta analiza indicadores nacionales de transparencia y participación municipal. La quinta compara experiencias locales en clave regional. Finalmente, la sexta presenta reflexiones y propuestas integradas sobre el vínculo entre federalismo, autonomía local y gobierno abierto.

1. Marco conceptual: Gobierno abierto, capacidades estatales y desarrollo local

El concepto de gobierno abierto ha evolucionado desde principios de los años 2000 como una propuesta orientada a transformar las relaciones entre el Estado y la ciudadanía. Más que un conjunto cerrado de herramientas o normas, se trata de un enfoque de gobernanza que promueve la gestión pública más transparente, participativa y colaborativa, buscando ampliar el acceso a la información, generar espacios de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones y fomentar la co-creación de políticas públicas (OGP 2011; CEPAL 2018).

Los pilares del gobierno abierto son: transparencia, participación ciudadana y colaboración. Estos no son fines en sí mismos, sino condiciones para avanzar hacia un modelo de Estado orientado al valor público. De allí su ubicación bajo el paraguas de agenda de gobierno abierto, la cual indica una proyección que debe recorrerse en el tiempo. Tal como señala Mazzucato (2019), el rol del sector público en la creación de valor, aunque suele estar infravalorado, resulta fundamental para el desarrollo del sector privado y la comunidad. Ahora bien, esto implica no solo eficiencia en la gestión pública, sino también legitimidad democrática, innovación y alineación con objetivos de transformación social. Desde esta perspectiva, el gobierno abierto opera como una estrategia de reforma institucional que busca restaurar la confianza en las instituciones públicas, cuestionada por décadas de debilidad estatal, fragmentación territorial y baja rendición de cuentas (accountability).

La transparencia se refiere a la disponibilidad activa y el acceso efectivo a la información pública, particularmente aquella vinculada a la planificación, ejecución y control de recursos estatales. En su dimensión más robusta, implica no solo publicar datos, sino garantizar su comprensibilidad, actualidad y utilidad para la ciudadanía (CIPPEC

2020). La participación ciudadana, por su parte, refiere al involucramiento deliberado de actores sociales en procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Existen distintos grados y mecanismos (desde la consulta puntual hasta la cogestión, o el presupuesto participativo), cuya efectividad depende de factores institucionales, culturales y tecnológicos. Finalmente, la colaboración alude a esquemas de trabajo conjunto entre gobierno, ciudadanía y otros sectores (como universidades, empresas, vecinos, medios, ONGs, instituciones religiosas) en la producción de bienes e información pública, aportando recursos, saberes, legitimidad.

La conceptualización de gobierno abierto ha sido incorporada como parte de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en su ODS16, que promueve "instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles" (Naciones Unidas 2015). Este marco ha reforzado la idea de que la apertura institucional es una condición necesaria para el desarrollo sostenible, y ha dado origen a planes de acción nacionales y subnacionales en múltiples países, incluyendo Argentina, donde el gobierno ha formado parte de la OGP desde 2012.

No obstante, la implementación de este enfoque requiere capacidades estatales diferenciadas. Según el enfoque de Pires y Gomide (2016), las capacidades para la gestión pública no se reducen a infraestructura o dotación de personal, sino que incluyen la articulación interinstitucional, la posibilidad de procesar información de forma inteligente, y la apertura al aprendizaje organizacional. En contextos como el argentino, con fuertes desigualdades territoriales y estructuras federales imparciales, estas capacidades están desigualmente distribuidas entre jurisdicciones. El resultado es que los pilares del gobierno abierto pueden verse limitados o distorsionados, reduciéndose a gestos simbólicos o iniciativas aisladas.

Por otra parte, el vínculo entre gobierno abierto y desarrollo local no es automático ni garantizado. El paradigma de la apertura estatal ofrece herramientas valiosas para fortalecer procesos de gobernanza local (como las mencionadas planificación participativa, transparencia fiscal o innovación digital), pero sus impactos dependen de las condiciones institucionales, normativas y políticas de cada territorio (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe [CAF] 2025). La presencia o ausencia de autonomía local, la disponibilidad de recursos propios, la profesionalización de la gestión y la existencia de mecanismos de control social son variables clave para determinar si las estrategias de gobierno abierto logran mejorar la calidad democrática y la eficacia estatal en los municipios.

En este marco, el gobierno abierto no debe ser entendido como una moda o una estética institucional, sino como una oportunidad para repensar las capacidades estatales desde abajo, a partir del fortalecimiento de los vínculos entre Estado y sociedad. Tal como

advierten diversos informes regionales (CEPAL 2018; CAF 2025), la clave no reside solo en desarrollar plataformas digitales o abrir datos, sino en construir institucionalidad local sólida, legítima y receptiva. Es esta base la que puede habilitar o frustrar cualquier intento de democratización desde el nivel municipal.

En síntesis, como destacan Herrero y Vila (2021), el gobierno abierto no debe reducirse a un conjunto de herramientas tecnológicas o iniciativas aisladas de transparencia, sino que requiere un cambio cultural en la gestión pública, donde la apertura, rendición de cuentas y la participación ciudadana se integren en la lógica cotidiana de funcionamiento estatal. Para los autores, este enfoque implica fortalecer las capacidades políticas y técnicas de las instituciones para sostener las innovaciones a lo largo del tiempo, evitando que dependan exclusivamente del impulso de liderazgos circunstanciales. Tal perspectiva refuerza la idea de que la sostenibilidad de las políticas de apertura está estrechamente vinculada con el desarrollo institucional, y sin que este soporte las estrategias de gobierno abierto corren el riesgo de transformarse en ejercicios simbólicos con bajo impacto real.

2. El diseño federal como obstáculo estructural para la apertura local

El federalismo argentino presenta tensiones históricas no resueltas entre descentralización formal y autonomía real, especialmente en lo referido a los municipios. Si bien el artículo 123 de la Constitución Nacional de 1994 establece que "cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por la Constitución Nacional, asegurando la autonomía municipal", en la práctica la interpretación de ese mandato ha sido dispar y, en muchos casos, regresiva. Esto ha generado un federalismo de tipo asimétrico, en el cual la autonomía municipal depende de la voluntad de cada provincia y no de un estándar nacional común.

Esta situación resulta en un obstáculo estructural para el desarrollo de políticas de gobierno abierto, que requieren cierto grado de independencia institucional, capacidades normativas y previsibilidad presupuestaria. La autonomía municipal en Argentina se encuentra condicionada por al menos tres dimensiones críticas: institucional (facultades para dictar su propia carta orgánica), administrativa (capacidad de diseñar y gestionar políticas públicas propias) y económico-financiera (control sobre la recaudación, ejecución y fiscalización de recursos). En muchas provincias, estas facultades son limitadas o están directamente ausentes (Goñi 2020).

La persistente dependencia normativa de los municipios respecto de las provincias obliga a operar bajo una lógica de coordinación vertical, donde las decisiones clave sobre el alcance de su autonomía dependen de la voluntad de los gobiernos provinciales. Esta tensión entre autonomía local y control provincial ha sido objeto de debate constitucional. En el fallo *Municipalidad de San Luis c/ Provincia de San Luis* (CSJN Fallos 2005:175)

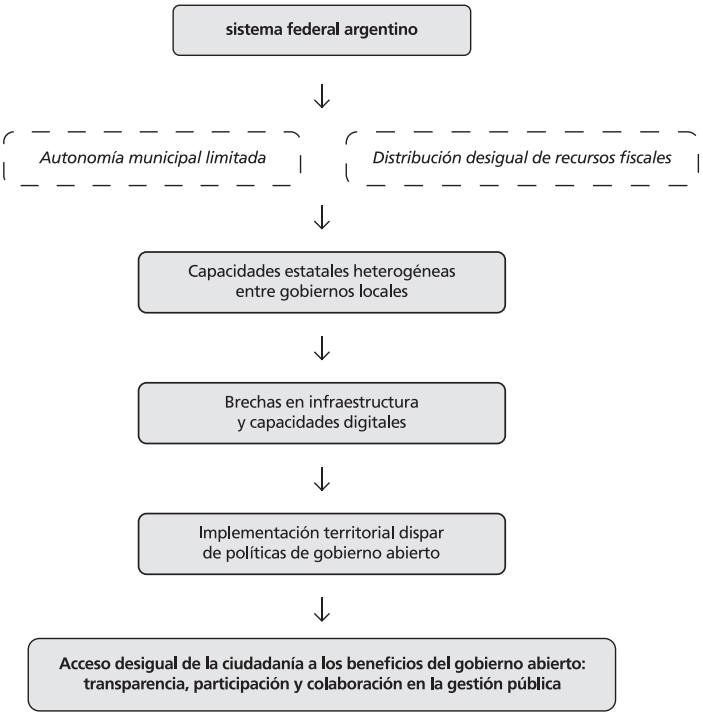
de 2005, la Corte Suprema afirmó que las provincias no pueden reglamentar la autonomía municipal de manera irrazonable, ya que ello vulneraría el principio de autonomía municipal consagrado en el mencionado artículo 123. En ese fallo, el juez Lorenzetti justificó la posición destacando que la autonomía municipal debe interpretarse como parte del sistema institucional orientado hacia la descentralización y fundado en un federalismo cooperativo, lo que refuerza la idea de una coordinación entre niveles de gobierno basada en el respeto mutuo y en la colaboración institucional (Capdevila 2014).

Estas tensiones entre el plano jurídico-formal y la práctica institucional dan como resultado un sistema fragmentado, donde los municipios que logran avanzar en políticas de gobierno abierto lo hacen por impulso político local, por capacidad financiera, por cooperación internacional o por su pertenencia a redes interjurisdiccionales. Pero no existe una verdadera política de Estado que garantice condiciones mínimas comunes, ni desde el gobierno nacional ni desde las provincias. Las capacidades institucionales, los mecanismos de rendición de cuentas y la calidad del vínculo entre Estado y ciudadanía se encuentran fuertemente determinadas por el territorio.

Por eso, hablar de gobierno abierto en municipios argentinos exige revisar las limitaciones del federalismo tal como está concebido y aplicado. En este escenario, la autonomía local se ve comprometida no solo por las restricciones normativas impuestas por muchas constituciones provinciales, sino también por la ausencia de condiciones materiales que permitan ejercer dicha autonomía de manera efectiva. De acuerdo a Louteiro (2022) el reconocimiento constitucional de la autonomía municipal debe ir acompañado de herramientas concretas que la viabilicen: la facultad de dictar una carta orgánica propia la administración de presupuesto local, la potestad tributaria y la responsabilidad sobre servicios públicos esenciales. Estas condiciones, señala el autor, no solo consolidan el principio de subsidiariedad, sino que dan contenido real al mandato del artículo 123 de la Constitución Nacional.

A partir de esta base, en la sección siguiente se analizarán experiencias locales que permitirán comprender la disparidad en el desarrollo de políticas de gobierno abierto, fuertemente condicionadas por las desigualdades estructurales que impone el federalismo argentino. Entre los factores más determinantes, se destaca la existencia (o ausencia) de financiamiento genuino para los municipios, que opera como condición habilitante o limitante para consolidar modelos de gobernanza democrática. Mientras este componente no sea garantizado de forma estable y equitativa, las estrategias de apertura institucional tenderán a permanecer encapsuladas, sin capacidad de generalización, sinergia ni sostenibilidad. Estos resultados refuerzan la hipótesis de la concatenación de limitantes: restricciones normativas, fiscales e institucionales que se encadenan a lo largo del sistema federal y condicionan el desarrollo de la agenda de gobierno abierto. A continuación, el gráfico N°1 sintetiza este encadenamiento de factores.

Gráfico N°1. Concatenación de limitantes para la implementación subnacional del gobierno abierto en Argentina



Fuente: Elaboración propia

3. Indicadores de apertura institucional en Argentina: transparencia, participación y desigualdad territorial.

3.1 Transparencia fiscal y rendición de cuentas: resultados dispares

Uno de los pilares fundamentales del gobierno abierto es la transparencia fiscal, entendida como la capacidad del Estado para brindar información clara, completa y accesible sobre la gestión de los recursos públicos. En Argentina, esta dimensión ha sido objeto de diversos esfuerzos de medición. Entre los más relevantes se encuentra el Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial (ITPP), elaborado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), que evalúa la calidad y disponibilidad de la información presupuestaria publicada por las provincias. La edición más actual corresponde al año 2023 y muestra que si bien ha habido avances sostenidos en el promedio general del índice desde su creación en el año 2013, las brechas entre jurisdicciones siguen siendo significativas.

El ITPP considera diez variables agrupadas en cuatro dimensiones: presupuesto, ejecución, rendición de cuentas y accesibilidad de la información. En el ranking 2023 provincias como Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe ocupan los primeros puestos, mientras que Corrientes, Santa Cruz y Santiago del Estero los últimos (CIPPEC 2023). Esta disparidad no solo refleja diferentes grados de compromiso político con la rendición de cuentas, sino, y fundamentalmente, las asimetrías estructurales en capacidades institucionales, financieras y tecnológicas. A continuación se presentan los valores de las principales jurisdicciones y los casos de menor desempeño.

Cuadro Nº1. Puntajes provinciales del índice de Transparencia Presupuestaria Provincial (ITPP). Año 2023

Puntaje del ITPP por provincia (2022 y 2023)		
Provincias	**2022**	**2023**
1. Córdoba	9,9	10
2. Entre Ríos	10	9,9
3. Santa Fe	10	9,9
4. Chaco	9,65	9,55
5. Tierra del Fuego	9,3	9,5
…		
20. Buenos Aires	7,95	6,75
21. San Luis	5,6	6,5
22. Santiago del Estero	6,65	5,1
23. Santa Cruz	6,75	4,55
24. Corrientes	5,8	4,25
Promedio Nacional	**8**	**7,9**

Fuente: Elaboración propia con base en CIPPEC (2023:19)

Este escenario se complejiza cuando se observa la variabilidad en la disponibilidad de información en niveles subprovinciales. En la mayoría de las provincias, no existen sistemas estandarizados ni exigencias legales claras sobre la transparencia fiscal a nivel municipal / comunal. Los municipios, especialmente los más pequeños o con escasa infraestructura digital, enfrentan obstáculos técnicos y financieros para desarrollar portales de datos o cumplir estándares mínimos de publicación presupuestaria.

Además, la ausencia de mecanismos federales o provinciales que promuevan o regulen activamente la transparencia municipal contribuye a un mapa fragmentado, donde el

acceso a información pública depende más de la voluntad local que de un marco institucional estable. En algunos casos, la participación en redes como Red de Gobierno Abierto o iniciativas con apoyo internacional ha favorecido la mejora en la transparencia, pero estos procesos siguen siendo excepcionales y no logran revertir la tendencia general de distancia con esta agenda.

En suma, la dimensión de transparencia fiscal en estados subnacionales de Argentina ilustra como el federalismo actual produce resultados dispares e inconsistentes, donde la posibilidad de acceder a información pública (condición básica para el control democrático) se convierte en un derecho desigual según el territorio de residencia. Esta fragmentación dificulta la consolidación de una cultura de gobierno abierto a escala nacional, elemento que podría resultar clave para la convocatoria ciudadana en momentos de tendencia bajista de la credibilidad que la población asigna hacia la democracia, ilustrada en la progresiva baja de la participación electoral, instancia más visible del sistema democrático. Lo expuesto refuerza la necesidad de políticas públicas que aborden las asimetrías estructurales del sistema federal.

3.2. Participación digital y brechas sociales

La participación ciudadana es uno de los pilares clave del gobierno abierto. Sin embargo, en el contexto argentino, este componente se enfrenta a desafíos significativos cuando se lo piensa en clave digital. Si bien las tecnologías de la información han abierto nuevas posibilidades de interacción entre ciudadanía y Estado, estas herramientas se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y en la población. Esto limita, de hecho, el carácter inclusivo de muchas estrategias de participación, generando efectos regresivos en términos democráticos.

La implementación de plataformas de participación digital resulta una herramienta fundamental en el avance de la agenda de gobierno abierto, ya que tienen la capacidad de acercar al Estado de múltiples formas, ya sea habilitando consultas, reclamos o turnos en sitios webs o bots de WhatsApp, participando en la definición de presupuestos participativos virtuales, disponiendo portales de iniciativa ciudadana, o brindando acceso a datos y rendición de cuentas. Este punto de la participación digital ha avanzado en algunas ciudades con mayor desarrollo institucional y estructural donde resalta la conectividad urbana. Ejemplos como los de Rosario, Córdoba o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dan cuenta de experiencias relativamente sostenidas de gobierno electrónico y participación en entornos digitales. Estas iniciativas han incorporado encuestas, mapas colaborativos, espacios deliberativos e incluso mecanismos vinculantes para la planificación urbana o el control del gasto público.

No obstante, este tipo de estrategias no son generalizables al conjunto del país. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC 2025), persisten marcadas desigualdades territoriales y socioeconómicas en el acceso y uso de tecnologías. Comparando los principales aglomerados urbanos del país, divididos en 31 centros por el INDEC, vemos que en el Gran Buenos Aires y la Patagonia alrededor del 65% de los hogares cuentan con computadora y el 94% posee acceso a internet. En tanto que los conglomerados de la región noreste poseen 51% de computadoras y 89% de acceso a internet en sus hogares. Otro dato relevante es la posesión de teléfono celular, allí la distribución se empareja, marcando leves diferencias, por ejemplo, entre la Patagonia que alcanza al 92,3% de la población, ante el 88,7% de la región Noreste.

La desigualdad se profundiza al observar los datos de acceso por nivel educativo. Entre las personas con educación universitaria completa, el 67% dispone de computadora y el 97% de acceso a internet. En contraste, entre quienes no poseen instrucción formal, estos valores caen al 10% y 60% respectivamente. En este último grupo, la tenencia de teléfono móvil apenas alcanza el 43% (INDEC 2025).

Estos contrastes sugieren que la brecha digital no es solamente geográfica, sino también socioeconómica y cultural, lo que condiciona severamente la participación ciudadana mediada por tecnologías, especialmente en municipios de menor desarrollo relativo. Aunque si bien se nota una distribución uniforme de teléfonos celulares en la población, la limitación de competencias de su uso efectivo marca una diferencia considerable en el ejercicio real del derecho del ciudadano, y la defensa de sus intereses.

Este escenario de exclusión digital en Argentina se inscribe en una tendencia regional donde, según Segura (2022), la desigualdad no es solo una brecha de acceso, sino una red de condicionantes sociales. Mientras que el INDEC muestra una alta posesión de móviles, Segura introduce la variable de la asequibilidad como una limitante de clase: en los sectores más empobrecidos de la región, el costo de internet puede representar hasta el 14% de sus ingresos, superando ampliamente el umbral del 2% recomendado internacionalmente para que un servicio sea considerado asequible. Para la gestión local, esto implica que la digitalización de servicios y la apertura de datos, si no van acompañadas de políticas que busquen mejorar la cantidad y calidad de conexión (velocidad de descarga), corren el riesgo de profundizar la exclusión de sectores de menores recursos del debate público, convirtiendo al gobierno abierto en una herramienta de élite institucional.

Entonces a la brecha tecnológica y fiscal se agrega la brecha institucional. Muchos municipios carecen de las capacidades técnicas, normativas y, principalmente, presupuestarias para desarrollar plataformas digitales de participación, y mucho menos para sostenerlas en el tiempo. En otros casos, la implementación de herramientas digitales

responde más a exigencias externas (como planes nacionales o cooperación internacional) que a un proceso interno de apropiación institucional o demanda social genuina. Esto produce mecanismos participativos sin impacto real en la toma de decisiones.

Además, la participación digital exige repensar las formas de intermediación democrática. El uso de plataformas online no elimina las asimetrías de poder existentes ni reemplaza los espacios tradicionales de participación comunitaria. Por el contrario, puede replicar lógicas excluyentes si no va acompañado de políticas deliberadas de inclusión digital, alfabetización cívica y fortalecimiento organizacional de actores sociales. En este sentido, la digitalización por sí sola no garantiza mayor calidad democrática.

Desde una perspectiva federal, esta situación se traduce en un mapa de desiguales oportunidades para el involucramiento ciudadano. Mientras algunos municipios avanzan en esquemas de participación más sofisticados, otros apenas logran cumplir con estándares mínimos de transparencia o difusión de información. Esta fragmentación afecta la legitimidad y profundiza las brechas en el ejercicio de derechos.

El desafío, por tanto, no reside únicamente en promover herramientas digitales, sino en asegurar condiciones materiales, institucionales y normativas que permitan una participación efectiva, representativa y sostenida. El gobierno abierto, en su dimensión participativa, exige tanto inversión tecnológica como compromiso político, articulación plural y construcción de ciudadanía activa.

3.3. Desigualdad territorial y asimetrías fiscales como limitantes

El federalismo argentino reproduce profundas asimetrías territoriales en materia de capacidades fiscales y de gestión subnacional, destacando allí los gobiernos municipales. Si bien la autonomía local está formalmente reconocida, la posibilidad de sostener agendas de gobierno abierto depende, en gran medida, de la capacidad de generar recursos propios y de la estabilidad de las transferencias gubernamentales. En siguiente instancia aparece la voluntad de los decisores políticos, algo que resulta clave y explica la aparición de experiencias destacadas en esta materia.

Ahora bien, la situación estructural (definida por las limitaciones de derecho y de hecho, y sus impactos financieros) se traduce en brechas significativas entre municipios que pueden financiar infraestructura digital, profesionalizar recursos humanos y sostener mecanismos de participación, y aquellos cuya dependencia financiera limita cualquier iniciativa más allá de la gestión básica de servicios. Vemos entonces que la implementación de políticas de gobierno abierto en Argentina revela marcadas desigualdades territoriales, situaciones que no pueden explicarse únicamente por la falta de voluntad política, sino que está estrechamente ligada a las asimetrías estructurales del diseño federal del país.

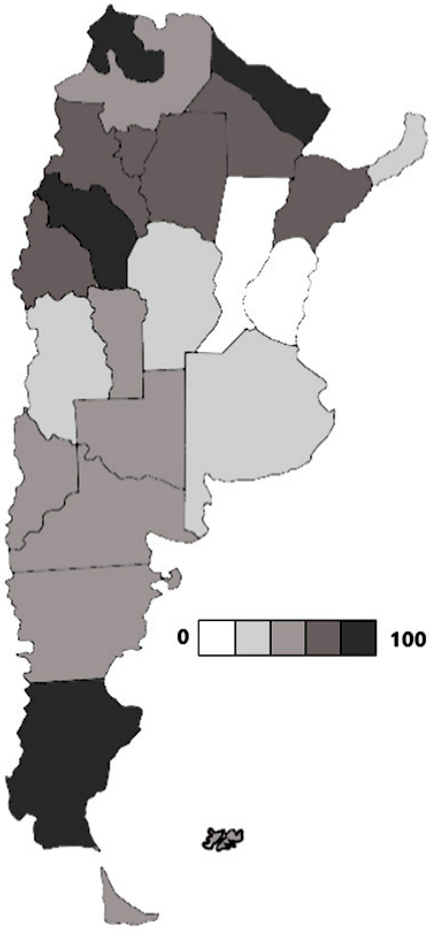
Podemos tomar uno de los principales ejes de gobierno abierto como es la transparencia para poder reforzar estas conclusiones. Al analizar distintos indicadores de transparencia, como los presentados por el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL 2024), confirmamos que la agenda de apertura institucional presenta resultados fragmentados y dispares entre las jurisdicciones locales. Para elaborar su índice, el IERAL evaluó el nivel de transparencia en 82 de los principales municipios de Argentina, enfocándose en la disponibilidad y el acceso a la información pública a través de sus sitios webs oficiales. La metodología se basa en un índice compuesto por 52 indicadores agrupados en ocho ejes temáticos clave: Autoridades, Órgano de gobierno, Rendición de cuentas, Presupuesto, Contrataciones / licitaciones, Comunicación institucional, Información general, y Participación ciudadana.

El informe de IERAL reveló que, en 2024, los municipios alcanzaron un promedio de cumplimiento de 27%, destacando la persistencia de grandes desigualdades entre provincias y regiones. Además del bajo promedio general, el estudio resalta una alta dispersión en los resultados, lo que demuestra las marcadas diferencias de desempeño entre las administraciones municipales. Estos datos evidencian que, si bien la tecnología y las plataformas digitales ofrecen un potencial de apertura, su aprovechamiento es muy diverso a nivel subnacional.

Esta disparidad en la apertura institucional tiene su correlato directo en las asimetrías de las capacidades financieras de los gobiernos locales, un factor clave del federalismo fiscal. Vemos que existe un permanente desequilibrio fiscal vertical donde los municipios tienen mayor descentralización de funciones de gasto (por ejemplo, en servicios públicos) pero una baja capacidad de generar ingresos propios y poder financiarlos (Herrera 2020).

Esto genera para los municipios una alta dependencia de las transferencias fiscales de origen nacional o provincial, que se manifiesta de forma heterogénea a lo largo del país. Podemos ver que se refleja visualmente con claridad en los resultados de transparencia municipal agrupados por provincias del siguiente mapa elaborado con base en IERAL (2024):

Gráfico Nº2. Índice de transparencia en provincias, 2024



Fuente: Elaboración propia en base a IERAL (2024:11)

Esta falta de autonomía financiera es un obstáculo fundamental para el avance del gobierno abierto. Los municipios con ingresos propios limitados, que en su mayoría provienen de la coparticipación, enfrentan una restricción presupuestaria que les impide invertir en infraestructura digital y profesionalización. Según datos del Centro CEPA (2025), los recursos de origen nacional representan, en promedio, el 54% de los ingresos provinciales, cifra que se agrava drásticamente en jurisdicciones como Santiago del Estero, Formosa, Jujuy y La Rioja, donde la dependencia es casi total. En contrapartida, distritos con mayor capacidad recaudatoria local, como la CABA, presentan una vulnerabilidad financiera significativamente menor (CEPA 2025).

Un factor determinante en esta estructura de dependencia es la naturaleza de los tributos que sostuvieron la recaudación nacional en el último ciclo. Mientras que los recursos que fluyen hacia las provincias se nutren principalmente de IVA y Ganancias (impuestos coparticipables), otros ingresos nacionales de gran volumen, como los Derechos de Exportación o el Impuesto PAIS, no han sido coparticipables. Esto genera un desacople donde la recaudación nacional puede mostrar resiliencia, mientras que las arcas provinciales sufren caídas reales, asfixiando aún más la capacidad de los municipios para financiar sus propias agendas de modernización.

Tal fragilidad financiera refuerza la tesis de la concatenación de limitantes: la falta de una base de recursos sólida y estable impide que el gobierno abierto se institucionalice, quedando reducido a iniciativas espasmódicas supeditadas a la disponibilidad circunstancial de fondos nacionales.

En consecuencia, el informe del IERAL ilustra esta realidad: los municipios que se ubican en los primeros puestos del ranking de transparencia (como CABA) suelen ser aquellos con mayor capacidad de recaudación propia, mientras que los municipios con bajos niveles de trasparencia (como Clorinda, Palpalá, Paso de los Libres, Chilecito y Pirané) se encuentran en jurisdicciones fuertemente dependientes de las transferencias. Esta correlación demuestra que la desigualdad territorial en la apertura institucional es un reflejo de las profundas asimetrías fiscales que definen el modelo federal argentino. Como síntesis se acompaña el cuadro n°2, que agrupa el resultado alcanzado en el índice entre los 10 municipios más destacados con los 10 con peor resultado. Antes, resulta relevante destacar la particularidad del sistema de puntuación de IERAL, que mide la distancia respecto a un desempeño ideal. Por lo tanto, los municipios que obtienen un puntaje más bajo, son aquellos que presentan un mayor nivel de transparencia, mientras que aquellos con puntajes altos son los que tienen menor grado de apertura, es decir, se encuentran más lejos del ideal. Este enfoque permite comparar la posición relativa de cada gobierno subnacional y sería deseable que permita fomentar la toma de decisiones para mejorar la posición alcanzada y en relación a sus pares.

Cuadro Nº2. Ranking de transparencia de municipios de la República Argentina, 2024. Ranking de transparencia de municipios de la república Argentina. Primeros y últimos 10 puestos

Municipio	Provincia	Índice
1. CABA	CABA	0
2. Paraná	Entre Ríos	14
3. Mar del Plata	Buenos Aires	22
4. Rafaela	Santa Fe	26
5. San Carlos de Bariloche	Río Negro	29
6. Ciudad de Córdoba	Córdoba	30
7. Ciudad de Mendoza	Mendoza	33
8. Godoy Cruz	Mendoza	36
9. Guaymallén	Mendoza	37
10. Ciudad de Santa Fe	Santa Fe	38
…		
73. Arauco	La Rioja	86
74. Rivadavia	San Juan	86
75. Barranqueras	Chaco	88
76. Pico Truncado	Santa Cruz	88
77. Valle Viejo	Catamarca	90
78. Clorinda	Formosa	95
79. Palpalá	Jujuy	95
80. Paso de los Libres	Corrientes	97
81. Chilecito	La Rioja	99
82. Pirané	Formosa	100

Fuente: Elaboración propia en base a IERAL (2024)

Los resultados presentados permiten comprender las limitaciones estructurales que enfrenta la agenda de gobierno abierto en Argentina. Sin embargo, estas restricciones no son exclusivas del caso argentino. La comparación con otras experiencias federales de América Latina permite identificar patrones regionales y, al mismo tiempo, reconocer estrategias institucionales que han logrado mitigar algunos de estos obstáculos.

4. Experiencias y contrastes regionales en clave comparada

El paradigma del gobierno abierto viene creciendo sostenidamente en espacios académicos y políticos, trascendiendo fronteras y consolidándose como una estrategia global para el fortalecimiento de la democracia. No obstante, analizar su implementación en contextos federales y, particularmente en América Latina (una de las regiones con mayor desigualdad económica en el mundo) nos revela que existen desafíos comunes que habilitan a un estudio comparado, buscando desentrañar limitantes pero también oportunidades, y acciones necesarias para pensar dar avances firmes en esta materia.

La comparación con experiencias en países como Brasil y México permite identificar similitudes y diferencias con el caso argentino, enriqueciendo la comprensión de las particularidades que el diseño institucional de la nación imprime en sus políticas de apertura. El propósito de este apartado es salir del enfoque local para evidenciar que existen obstáculos y posibilidades transversales en la región.

4.1 Desafíos comunes en contextos federales

En la mayoría de los federalismos latinoamericanos, la descentralización de funciones de gasto hacia los gobiernos subnacionales no se ha visto acompañada por una transferencia equivalente de recursos y capacidades. Este fenómeno, que puede encuadrarse como desequilibrio fiscal vertical, genera una constante tensión en las gestiones municipales. Como sostiene Oszlak (2013:15), "así como la visión sectorial u horizontal desconoce la integralidad de los problemas, la visión jurisdiccional o vertical desconoce la integralidad del territorio o espacio geográfico sobre el que tienen efectos las políticas". Esta visión fragmentada se opone a la lógica del gobierno abierto, que requiere de la colaboración y la coordinación entre distintos niveles para poder generar resultados efectivos a nivel local.

Andrés Gilio (2016) profundiza en la problemática del desarrollo de capacidades estatales para gobiernos locales. Argumenta que la habilidad del Estado para desempeñar sus funciones de manera efectiva y eficiente depende directamente de las capacidades institucionales, entendidas como la existencia de sistemas profesionales de servicio civil, infraestructura tecnológica y procesos de gestión sólidos. Estos obstáculos no son exclusivos de Argentina, sino que son sistémicos en la región y se ven exacerbados por las brechas socioeconómicas y digitales típicas de nuestro subcontinente.

En un contexto donde la brecha digital persiste como un obstáculo estructural, se estima que en América Latina alrededor del 33% de los habitantes carece de conectividad efectiva (CEPAL 2020, *apud* Segura 2022). Esta situación, que Segura denomina como una red de desigualdades digitales y sociales, revela que el despliegue de plataformas

de gobierno abierto se enfrenta a barreras técnicas que se superponen a las fiscales. En Argentina, si bien la penetración es alta en comparación con la región, persisten asimetrías notorias: mientras la Ciudad de Buenos Aires presenta cobertura total, en el resto del país existen provincias donde el acceso a banda ancha fija no alcanza al 40% de los hogares (Segura 2022). Esta disparidad técnica es un eslabón crítico en la concatenación de limitantes, ya que la falta de infraestructura de calidad anula el potencial participativo de la agenda de apertura en los municipios con menos condiciones.

4.2. Experiencias destacadas en la región

Pese a los desafíos estructurales, algunas experiencias en América Latina han logrado innovar y consolidar iniciativas de gobierno abierto, demostrando que la voluntad política y los mecanismos institucionales pueden mitigar algunas barreras.

En Brasil la ciudad de Porto Alegre en la década de 1990 fue pionera global en la implementación del presupuesto participativo. Este mecanismo de participación ciudadana vinculante permitió a los residentes decidir directamente sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal. Como documenta Fabre (2015), este proceso fue mucho más que una simple consulta, redefinió la relación entre el Estado y la ciudadanía, fortaleciendo la legitimidad institucional al dar a los ciudadanos una herramienta tangible para influir en las decisiones de gasto. La clave del éxito brasileño fue la institucionalización del proceso, que lo protegió de los cambios políticos y generó un ciclo virtuoso de participación, aumentando la rendición de cuentas y la confianza en el gobierno.

En México encontramos la experiencia de los portales de datos abiertos. Allí, la adopción de políticas de datos abiertos a nivel subnacional ha sido una herramienta clave en la lucha contra la corrupción. La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), de la que México forma parte, ha impulsado iniciativas que promueven la transparencia en las contrataciones públicas y la divulgación de información clave para la fiscalización ciudadana (OGP 2024). Estos esfuerzos, tanto a nivel federal como local, han empoderado a los ciudadanos, activistas y periodistas para auditar la gestión pública y señalar irregularidades. Este enfoque demuestra que la transparencia digital, incluso en contextos de asimetrías fiscales, se convierte en una herramienta útil y valorada.

4.3. Lecciones regionales y contrastes con el caso argentino

Las experiencias brevemente mencionadas ofrecen algunas lecciones, y a su vez, exponen contrastes con la realidad argentina. La evidencia comparada revela que el problema central de la región en materia de apertura institucional se encuentra en la profunda disparidad de gestión pública entre los distintos niveles subnacionales, de la mano de las capacidades. En Brasil la institucionalización del presupuesto participativo ha generado

validación ciudadana, y en México se evidencia lo propio con la transparencia de datos. En tanto que en Argentina la sostenibilidad y replicación de esta agenda se vuelve cuesta arriba con las limitaciones estructurales que tornan dependientes a los gobiernos locales, en suma a la fragmentación política.

Sin embargo, sería un error pensar que el gobierno abierto se aplica de manera saludable en Brasil y México, mas no así en Argentina. Existen casos destacados a nivel local con ciudades que se han vuelto referencias regionales. CABA tiene ya un recorrido con portales de transparencia y datos abiertos, y ciudades como Rosario y Bahía Blanca han desarrollado herramientas de participación ciudadana. Estas experiencias demuestran que, con voluntad política e inversión estratégica, es posible aminorar las barreras estructurales y alinear la gestión local con estándares internacionales. En definitiva, la comparación internacional revela que la falta de autonomía financiera de los municipios argentinos actúa como barrera estructural más profunda, convirtiendo al diseño federal en un factor que acentúa las disparidades y concentra las mejores prácticas en un puñado de administraciones locales, por su tamaño o posición estrategia, se caracterizan en tener una mayor capacidad de generación de recursos propios.

5. Reflexiones finales y recomendaciones

Tras analizar las distintas variables que influyen a un complejo panorama de la implementación del gobierno abierto en la región podemos comprender que el desafío principal no es la falta de voluntad política, sino la profunda disparidad en la calidad de la gestión pública entre los distintos niveles subnacionales. En el caso argentino, el diseño federal que consolida un desequilibrio fiscal vertical y la discrecionalidad en la transferencia de recursos actúan como una barrera estructural, la base inicial de una concatenación de limitantes, dificultando la incorporación a gran escala de iniciativas aperturistas. Sin embargo, este contexto de asimetrías no ha impedido el surgimiento de casos destacados.

5.1. La crisis de la representación y el rol de las instituciones

El panorama actual de la implementación del gobierno abierto en la región se vuelve aún más relevante al vincularlo con el fenómeno de la desafección política, una tendencia creciente que se manifiesta en la baja participación electoral, la disminución en la afiliación a partidos políticos y la pérdida de confianza en las instituciones. Podríamos pensar que estos resultados suman como eslabón final de aquellas limitantes conectadas. Un informe de la Universidad Austral (2023) señala que las elecciones primarias nacionales de 2023 (PASO), registraron la marca más alta de ausentismo en 40 años para una elección presidencial, lo que significa que solo 7 de cada 10 argentinos en condiciones de votar lo hicieron. Este 70,45% de las PASO 2023 marca un fuerte contraste con el

85,61% de las elecciones presidenciales de 1983, el valor más alto de los últimos 40 años que sin dudas marca la vinculación de la ciudadanía con el Estado en general y con la democracia y el sistema político en particular.
Este dato se suma a los actuales desempeños de participación en las elecciones intermedias, donde se sigue en franco descenso evidenciando una desilusión con la democracia representativa y mostrando la fragilidad de un sistema que no logra conectar con sus ciudadanos. Es en este contexto que la innovación institucional se vuelve una necesidad prioritaria para el fortalecimiento democrático, donde los gobiernos puedan ofrecer respuestas, transparencia y representación ante tal crisis.

5.2. El Gobierno Abierto como respuesta

Las herramientas de gobierno abierto, tales como los datos abiertos, la transparencia proactiva y los mecanismos de participación ciudadana son más que simple innovación y eficiencia administrativa, ya que tienen la capacidad de operar como contrapeso ante la crisis de confianza al ofrecer a los ciudadanos canales directos para comunicarse con la gestión pública, auditarla, participar en la toma de decisiones, conseguir respuestas expeditivas que dejen atrás los extensos tiempos burocráticos típicos de los sistemas no modernizados.

En este sentido, la apertura no solo contribuye a la eficiencia y a la lucha contra la corrupción, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de la democracia al legitimar a las instituciones y empoderar a la ciudadanía. La sostenibilidad de estos esfuerzos es clave y depende de su capacidad para resistir los cambios de orientación política, como lo han demostrado experiencias de presupuesto participativo en Brasil.

5.3. Recomendaciones para el futuro

Para que el gobierno abierto deje de ser una excepción en la región en general y en Argentina en particular, y se convierta en una práctica extendida, se requieren acciones estratégicas que aborden los desafíos estructurales. Entre algunas líneas prioritarias podemos considerar:

- Institucionalizar la incorporación a la agenda: Es fundamental que las experiencias se puedan sostener en el tiempo, estableciendo protocolos y estándares replicables que aseguren su continuidad más allá de los ciclos de gestión. Una de las claves del gobierno abierto es la planificación política con participación ciudadana. No puede quedar fuera de este proceso la convocatoria a sectores de la

sociedad civil, líderes de opinión, sector privado, partidos políticos aliados y de oposición. Esta amplia apertura a la participación blindará también la extensión de los cambios en el tiempo.

• Diseñar un marco legal en favor de una autonomía financiera efectiva: Promover una legislación o un programa nacional que estandarice e incentive la adopción de prácticas de gobierno abierto a través de la previsibilidad financiera, mitigando así la disparidad que hoy vemos en su aplicación.

• Inversión en capacidades y proyección en el tiempo: Resulta crucial invertir en infraestructura digital y capacitación para los empleados públicos y la ciudadanía, con el objetivo de disminuir la brecha tecnológica y desarrollar las capacidades estatales necesarias para una implementación efectiva y sostenible. La concatenación de limitantes genera restricciones financieras que limitan la innovación política y la adopción de esta agenda. El desafío consiste entonces en revertir esta lógica, considerando que invertir en apertura institucional y capacitación es una estrategia para modernizar al Estado y aumentar la eficiencia.

En definitiva, la agenda de gobierno abierto representa una oportunidad no solo para modernizar la gestión pública, sino también para revitalizar la participación cívica y fortalecer la legitimidad de las instituciones democráticas en un contexto de creciente desilusión política.

Referencias bibliográficas

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2025) *Soluciones cercanas: el papel de los gobiernos locales y regionales en América Latina y el Caribe (Resumen ejecutivo)*. Caracas: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Capdevila, Santiago C. (2014) "Municipios, autonomía y coordinación". *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo* 1(2). https://www.redalyc.org/journal/6559/655969785011/html/ accesado el 12 de marzo 2026.

Chequeado (2023) "Coparticipación Federal: cómo se reparte la recaudación de impuestos entre las provincias". https://chequeado.com/el-explicador/coparticipacion-federal-como-se-reparte-la-recaudacion-de-impuestos-entre-las-provincias/ accesado el 12 de marzo 2026.

CIPPEC - Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (2023) *Índice de transparencia presupuestaria provincial 2023*. Buenos Aires: CIPPEC. https://www.cippec.org/publicacion/indice-de-transparencia-presupuestaria-provincial-edicion-2023/ accesado el 12 de marzo 2026.

CEPA - Centro de Economía Política Argentina (2025) "Transferencias a las provincias por recursos tributarios de origen nacional y transferencias de coparticipación: datos a julio 2025". *Informe CEPA* Nº 501. ISSN 2796-7166. https://centrocepa.com.ar/ accesado el 12 de marzo 2026.

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano*. Santiago de Chile: CEPAL.

CSJN - Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (2005) *Municipalidad de la Ciudad de San Luis c/ Provincia de San Luis s/ acción declarativa de inconstitucionalidad*. Fallos 328:175. https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=5777751&cache=1773361998508 accesado el 12 de marzo 2026.

Fabre, Adrien (2015) "An Overview of Participatory Budgeting". https://adrienfabre.com/Documents/PB.pdf accesado el 12 de marzo 2026.

Galarraga Gortázar, Naiara (2025) "América Latina necesita reforzar los gobiernos locales". *El País*, 6 de mayo. https://elpais.com/america-futura/2025-05-06/america-latina-y-el-caribe-necesitan-reforzar-los-gobiernos-locales-para-recaudar-impuestos-mejor-y-adaptarse-al-cambio-climatico-segun-caf.html accesado el 12 de marzo 2026.

Gilio, Andrés (2016) "Desarrollo de capacidades estatales para gobiernos locales: dimensiones e indicadores para su diagnóstico". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 66:229-250. https://revista.clad.org/ryd/article/download/124/247/793 accesado el 12 de marzo 2026.

Goñi, Mariana J. (2020) "La autonomía económico-financiera de los municipios con particular atención al poder tributario". *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP* 17(50). https://doi.org/10.24215/25916386e060 accesado el 12 de marzo 2026.

Herrera, Soledad I. (2020) "Descentralización fiscal subnacional en Argentina, período 2005-2017. Desequilibrio fiscal vertical, autonomía y dependencia fiscales de la jurisdicción municipal". *RDI Principal*. https://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/16300/Descentralizaci%C3%B3n%20fiscal%20subnacional%20en%20Argentina,%20per%C3%ADodo%202005-2017.%20Herrera%20Soledad.pdf?sequence=1&isAllowed=y accesado el 12 de marzo 2026.

Herrero, Álvaro y Vila, José M. (Comps.) (2021) *Gobierno abierto e innovación pública. Los pilares de la nueva agenda de gobernabilidad*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Abierta Interamericana. INDEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025) *Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH 2° semestre 2024*. Buenos Aires: INDEC. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_25FD0D0C4A71.pdf accesado el 12 de marzo 2026.

IERAL - Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea (2024) *Transparencia en administraciones municipales de Argentina en 2024*. Córdoba: IERAL. https://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/4841-Transparencia%202024.pdf accesado el 12 de marzo 2026.

Louteiro, Eduardo (2022) "La autonomía municipal en el marco del federalismo argentino. Particular énfasis en la situación de la provincia de Buenos Aires". *Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente* 1. https://aidca.org/wp-content/uploads/2022/06/RIDCA1-La-autonomia-municipal-en-el-marco-del-federalismo-argentino.-Particular-enfasis-en-la-situacion-de-la-Provincia-de-Buenos-Aires-Louterio-CONSTITUCIONAL.pdf accesado el 12 de marzo 2026.

Mazzucato, Mariana (2019) *El valor de las cosas: Quién produce y quién gana en la economía global*. Buenos Aires: Taurus. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9920946&orden=0&info=link accesado el 12 de marzo 2026.

Naciones Unidas (2015) "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/ accesado el 12 de marzo 2026.

OGP - Open Government Partnership (2011) "Open Government Declaration". https://www.opengovpartnership.org accesado el 12 de marzo 2026.

OGP - Open Government Partnership (2024) "Guía de Gobierno Abierto: Anticorrupción". https://www.opengovpartnership.org/es/open-gov-guide/anti-corruption-open-contracting/ accesado el 12 de marzo 2026.

Oszlak, Oscar (2013) *Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Buenos Aires: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC. https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf accesado el 12 de marzo 2026.

Pires, Roberto y Gomide, Alexandre (2016) "Capacidades estatales y democracia: reflexiones sobre el nuevo institucionalismo y la formulación de políticas públicas". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 64:1-30. https://repositorio.ipea.gov.br/server/api/core/bitstreams/d202e434-1308-49a7-b586-8efdb3011a8c/content accesado el 12 de marzo 2026.

Universidad Austral (2023) "Análisis histórico del ausentismo en elecciones presidenciales (1938-2023)". https://www.austral.edu.ar/wp-content/uploads/2023/10/INFORME-Analisis-historico-del-ausentismo-en-elecciones-presidenciales.pdf?utm_source=email_marketing&utm_admin=131505&utm_medium=email&utm_campaign=VOTAR_O_NO_EN_BLANCO_A_diferencia_de_las_PASO_el_voto_en_blanco_no_se_contabiliza_en_un_balotaje accesado el 12 de marzo 2026.

Segura, María Soledad (2022) "No es una brecha. Desigualdades digitales y sociales en Argentina". *Revista Eptic* 24(2):112-132. https://ri.conicet.gov.ar/ accesado el 12 de marzo 2026.

Cómo citar este artículo:
Marenghini, Juan (2026) "Desafíos del gobierno abierto subnacional en el sistema federal argentino". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 16 Nº31: 13-36